

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE C, RELATIVO A LAS PROPUESTAS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL POLIDEPORTIVO Y DEL ALMACÉN MUNICIPAL SITOS EN OLLOKI

PRIMERO.- Abierto el sobre A, relativo a la documentación general, en fecha 22 de marzo de 2024, a las 08:02 horas, se comprueba que tres licitadoras, **CONSTRUCCIONES MARTÍNEZ SÁNCHEZ CINTRUENIGO, S.L., ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. y LACUNZA HERMANOS, S.L.**, habían presentado oferta.

Verificada la presentación por parte de todas ellas de los documentos a presentar en el citado sobre, en la misma fecha de 22 de marzo de 2024 se procede a la apertura del sobre B, relativo a los criterios cualitativos sujetos a juicios de valor.

En fecha 26 de marzo de 2024, a las 08:00 horas, se reúne en el Ayuntamiento de Esteribar la Mesa de Contratación del presente procedimiento de licitación con el objeto de deliberar sobre la documentación presentada en el mencionado sobre B. Tras ello, la puntuación que la Mesa acordó asigna a las personas licitadoras en relación con dicho sobre fue la siguiente:

- **CONSTRUCCIONES MARTÍNEZ SÁNCHEZ CINTRUENIGO, S.L.:** 21 puntos.
- **ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.:** 36 puntos.
- **LACUNZA HERMANOS, S.L.:** 36 puntos.

Dicho acuerdo, junto con su motivación, fue publicado en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra en fecha 26 de marzo de 2024.

SEGUNDO.- Quedando acreditada en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra la sucesión exigida por el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, en fecha 26 de marzo de 2026, a las 14:20, y previa publicación de anuncio de apertura en el Portal de Contratación de Navarra, se reúne en el Ayuntamiento de Esteribar la Mesa de Contratación del procedimiento para proceder a la apertura del sobre C.

A este respecto, y reparando en lo dispuesto en el artículo 11.2 del Pliego de condiciones reguladoras, se hace constar que las propuestas realizadas por las personas licitadoras y las puntuaciones asignadas a las mismas son las que a continuación se indican:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN	CRITERIOS SOCIALES	PUNTUACIÓN	REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNTUACIÓN	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
CONSTRUCCIONES MARTÍNEZ SÁNCHEZ	610.000,00 €	30 puntos	Compromiso para subcontratar con Centros	10 puntos	0 semanas	0 puntos	30 meses	10 puntos	50 puntos

			Especiales de Empleo o Empresas de Inserción la limpieza final de obra de cada módulo.						
ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	613.229,38 €	29,84 puntos	Compromiso para subcontratar con Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción la limpieza final de obra de cada módulo.	10 puntos	4 semanas	10 puntos	30 meses	10 puntos	59,84 puntos
LACUNZA HERMANOS	612.983,62 €	29,85 puntos	Compromiso para subcontratar con Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción la limpieza final de obra de cada módulo.	10 puntos	4 semanas	10 puntos	30 meses	10 puntos	59,85 puntos

De esta forma, sumando la puntuación asignada a los criterios cualitativos sujetos a juicios de valor con la otorgada a los cuantificables mediante fórmulas, la clasificación de las personas aspirantes queda ordenada de la siguiente manera:

- **LACUNZA HERMANOS, S.L.:** 95,85 puntos.
- **ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.:** 95,84 puntos.
- **CONSTRUCCIONES MARTÍNEZ SÁNCHEZ CINTRUNIEGO, S.L.:** 71 puntos.

Por todo ello, la Mesa de Contratación,

CONCLUYE Y ACUERDA:

Elevar al órgano de contratación, previo oportuno requerimiento de la documentación necesaria conforme a la cláusula 13 del Pliego de condiciones reguladoras, la propuesta de adjudicación del contrato de obras de ampliación del polideportivo y del almacén municipal sitios en Olloki en favor de **LACUNZA HERMANOS, S.L.** por valor de 612.983,62 euros, IVA excluido.

En Esteribar, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

VOCAL PRIMERO

D. Guillermo Larrayoz Otazu

D. Julen Ros Induráin

D. Emilio Artacho Barrasa

VOCAL SEGUNDA

Dña. María Urtasun Larrat